



MUNICIPIO DE
SAN JOAQUÍN
QUERÉTARO



SAN JOAQUÍN
PUEBLO MÁGICO

DEPENDENCIA: MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN.
SECCIÓN: OBRAS PÚBLICAS.
RAMO: ADMINISTRATIVO.
LICENCIA No: LCA-007-21.24

Asunto: Licencia de Construcción

San Joaquín, Qro., A 02 de junio de 2023

Presente

Con base a lo establecido en los Artículos; 11 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, 329 del Código Urbano del Estado de Querétaro, 162 del Reglamento General de Construcciones para el Estado de Querétaro, 121 del Reglamento de Policía y Gobierno Municipal, se expide la presente **LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN (AMPLIACIÓN)**, por el concepto única y exclusivamente de:

- **Ampliación de casa habitación en un área de 41.8 m2**

En el predio identificado con clave catastral 150100101027018 [REDACTED] en Cabecera Municipal de San Joaquín, La licencia se expide en San Joaquín, Qro., a los 02 días del mes de junio de 2023, con vigencia de 1 año a partir de esta fecha.

El presente documento no autoriza algún otro tipo de construcción, ampliación y/o modificación a los planos proporcionados, derribo de árboles o funcionamiento de comercio, para ello deberá obtener las autorizaciones y permisos necesarios ante las dependencias municipales y/o estatales que corresponda, de hacer caso omiso a lo antes mencionado será motivo de cancelación del presente, independientemente de hacerse acreedor a las sanciones aplicables.

Se da por entendido que el responsable de esta obra (Seguridad Estructural) será la misma [REDACTED] quien se hace responsable por daños estructurales que pudieran surgir a la misma obra, por daños a terceros, y por la seguridad social de sus trabajadores. Al término de la Obra o Construcción, deberá de inmediato limpiar, reparar y despejar los espacios que se hayan empleado como apoyo para la realización de la misma.

Sin otro particular, informo a usted lo anterior para su conocimiento y efectos procedentes.

Atentamente

Lic. Karen Abril Reséndiz Arteaga
Encargada de Desarrollo Urbano
Municipio de San Joaquín, Qro.



DESARROLLO URBANO
SAN JOAQUIN, QRO.

C. c. p. Archivó.

AL TERMINO DE LA LICENCIA SE DEBERÁ DAR AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA, O EN SU DEFECTO REVALIDARLA.

Palacio Municipal S/N, San Joaquín, Qro / Tel 4412051186